



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 431/2011
Bahía Blanca, 1° de diciembre de 2011

VISTO

La excepción solicitada por la aspirante Lic. Mónica Carmelet, quien certifica su título de Lic en Enfermería de la Universidad del Maimónides, pero que no cuenta a la fecha con la condición de regularidad

CONSIDERANDO

Que se encuentran antecedentes similares en los cuales se considera que la aprobación de los años previos garantiza la competencia requerida para ingresar a la carrera de Medicina,

Que la Comisión de enseñanza emitió un dictamen unánime favorable a la petición de la mencionada estudiante

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Artículo 1°) Otorgar la excepción solicitada por la aspirante Lic. Mónica Carmelet a la condición de alumna regular de una carrera universitaria

Artículo 2°) Infórmese a la aspirante, elévese a la Dirección de Alumnos y Estudios y cumplido, archívese